

K7303

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de Mayo del 2006.

A la Junta de Accionistas de OXXO S.A.

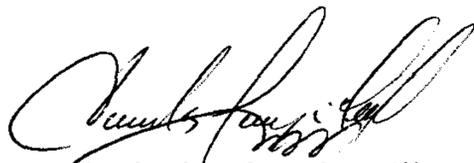
He examinado el Balance General de OXXO S.A. al 31 de diciembre del 2005 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de Efectivo por el año terminado.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo de las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, así como del control interno y de si los Estados Financieros reflejan a la fecha indicada, los libros contables de la Compañía.

La revisión efectuada se ha hecho en cumplimiento con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento, a base de pruebas, para lo cual he revisado los libros y procedimientos. La revisión efectuada me permite una base razonable para expresar lo siguiente:

- o La Gerencia de la compañía y su Administración en pleno, ha cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias, así como las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- o Los controles internos y procedimientos implementados por la Gerencia, proveen una base razonable sobre el adecuado control de los Activos y de que todas las transacciones de la compañía hayan sido debidamente registradas y reflejadas en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2005.
- o Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de OXXO S.A. al 31 de Diciembre del 2005, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en la propia fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y han sido tomados de los libros contables de la Compañía.

Atentamente.



Ab. Carlos Garzón Hill
C.I. No. 0909012726
Comisario

